



PODER JUDICIAL DE CÓRDOBA

Luis Enrique Rubio

Argentino, casado, 83 años de edad, Maestro Normal Nacional. Abogado, egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba con el Título de Abogado el 31 de diciembre de 1971.

- Maestro en escuela primaria y docente en escuela secundaria. 1963-1966
- Desde el año 1966 fue empleado del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba hasta marzo de 1972 fecha en que presentó su renuncia para ejercer la profesión libre de Abogado.
- Ejercicio libre de la Profesión de Abogado desde 1972 hasta enero 1998.
- Especialidad en Derecho Laboral.
- En 1973 fue designado Secretario General de Comisiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Córdoba hasta el 24 de marzo de 1976.
- Secretario del Colegio de Abogados de Córdoba en el período 1985-1987.
- Consejero en representación de egresados del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba durante el período 1987-1989.
- Presidente electo del Consejo de Administración de la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Córdoba durante los años septiembre de 1995 a enero 1998.
- Vocal del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba desde el 6 de febrero de 1998 hasta la fecha.

- Presidente de la Sala Laboral del Tribunal Superior en el período 2001-2004-2007-2008 hasta 2021.

- Presidente del Alto Cuerpo años 2005-2006.

- Integrante del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Córdoba el período 2000-2018.

- Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Córdoba desde el año 2005 a la fecha.

- Presidente del Foro Federal de Consejos de la Magistratura y Jurados de Enjuiciamiento de la República Argentina 31 de diciembre 2011 al 31 de diciembre 2012.

PUBLICACIONES

- Co-autor de comentarios al Código Procesal del Trabajo de la Provincia de Córdoba. Editorial Marcos Lerner. 280 páginas.

- La prueba en el Proceso Laboral.

- Pautas Procesales en la Ley de Contrato de Trabajo.